

## Behatokia

## Diseñando grises futuros

El principal problema de la economía española es el desempleo. Desde que a finales de 2007 estalló la crisis, 2,2 millones de personas han perdido su puesto de trabajo, dejando de producir renta y riqueza por un valor de más de cien mil millones de euros al año. La falta de empleos dignos, a tiempo completo y bien pagados, es sin duda la principal amenaza al sistema de pensiones, y la mayor debilidad del sistema productivo. Teniendo en cuenta que la capacidad productiva está actualmente en seis o siete puntos por debajo de la normal, parece que hay un margen real para realizar una política orientada a impulsar rápidamente la creación de empleo y la producción.

Pero las reformas de estructuras que se están poniendo en marcha no van precisamente por ahí. El acuerdo al que se ha llegado en materia de pensiones solo comenzará a surtir efectos dentro de dos años y no se completarán sus consecuencias hasta 2027. No parece, por tanto, que se trate de una intervención de urgencia contra la crisis económica.

El grueso de la reforma se resume en que si hasta ahora para cobrar el 100% de la pensión a la que da derecho la base reguladora había que cotizar 35 años y haber cumplido los 65, con la reforma, hay que cotizar 37 para jubilarse a los 67 o, alternativamente, 38,5 el que se quiera jubilar a los 65 años. La penalización afecta por tanto a todos los futuros pensionistas, se jubilen a los 65 o a los 67. La otra gran medida de reforma consiste en el aumento, también para todos los futuros pensionistas, de la penalización por no cumplir con los años de cotización exigidos (37 o 38,5) o bien con la edad legal de jubilación, que será a los 67 salvo para algunos colectivos específicos y los que coticen 38,5 años, cuya edad legal se mantendrá en los 65. Es obvio que para la mayoría de los trabajadores, salvo funcionarios y trabajadores de grandes empresas (es decir, la base del sindicalismo patrio) la edad legal de jubilación se extiende de facto a los 67.

Un trabajador actualmente con 35 años de cotización se jubila con el 100% de la base reguladora, pero con la reforma, tendrá que llegar a los 67 y en esas condiciones solo cobrará el 94%; con 30 años de cotización pasa a cobrar del 90% al 80% de su base reguladora. Con 25 años pasa de 80% a 69%, con 20 años de 65% a 59%. Finalmente, se alargará el periodo de cálculo de la base reguladora de 15 a 25 años. Con el aumento del periodo de cálculo, los que estuvieran en paro al final de su



*El principal problema de la economía es el desempleo, pero las reformas de las estructuras que se ponen en marcha no van destinadas a paliarlo, sino a reducir el gasto social en pensiones, sanidad, educación... lo que no creará empleo y aboca a estar como estamos. O peor.*

POR JOAQUÍN ARRIOLA (\*)

vida laboral –y por tanto con menos cotización– salen beneficiados, pero los que estuvieran en paro 20 o 25 años antes de jubilarse, salen perjudicados respecto a la situación actual.

Hay que tener en cuenta que actualmente solo uno de cada tres nuevos pensionistas cumple las dos condiciones de jubilarse a los 65 años habiendo cotizado 35 años, y entre un 40% y un 50% se jubila habiendo cotizado 38,5 años o más. Pero no es previsible que esos porcentajes se mantengan en el futuro, dado el retraso en la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes y a la precariedad creciente de los contratos.

Esos tres recortes en sus valores medios respecto al total de pensionistas se pueden estimar en el entorno de un 10% por el retraso de la edad de jubilación en dos años, entre un 5% y un 8% por el aumento de las penalizaciones por no haber cotizado durante 37 años y entre un 5% y un 10% por el alargamiento del periodo de cálculo. En definitiva, la reducción media de las pensiones puede superar fácilmente un 20% cuando las reformas estén plenamente operativas. Para hacerse una idea, si se hubieran aplicado a las pensiones vigentes el conjunto de reformas aprobadas, la pensión media de jubilación, que actualmente está en 892 euros (en Euskadi, en 1.110 euros), caería hasta aproximadamente unos 720 euros, unos 890 euros en Euskadi.

Los efectos totales de la reforma no se verán hasta 2027 y la evolución de la pensión media dependerá obviamente de la evolución de los salarios. Pero como no es previsible que en los próximos 20 años los salarios crezcan 20 puntos por encima de la productividad, lo más probable es que el objetivo del gobierno cuando planteó la reforma se cumpla.

Un objetivo que, repitámoslo, nada tiene que ver con la necesidad de crear empleo, sino más bien con cumplir con las recomendaciones de un oscuro comité de la Unión Europea –el “grupo de trabajo sobre envejecimiento”– que depende del no menos tenebroso Comité

de Política Económica. Este grupo se ha dedicado a elaborar unas fantásticas proyecciones económicas a 50 años vista, en las que quieren demostrar que habida cuenta del envejecimiento de la población europea, el nivel de gasto en pensiones, en sanidad, en dependencia, en educación y en desempleo es insostenible. Y todos los países tienen que orientar sus políticas a reducir el peso de esas transferencias.

Por lo visto hasta ahora, este grupo son los profetas de la política económica europea y sus recomendaciones, ley. Poco importa que esté compuesto de una serie grises funcionarios de la Comunidad y de los países miembros, desconocidos para el común de los ciudadanos: dos funcionarios del Ministerio de Economía y uno del Banco de España forman parte de ese grupo, aunque ninguno por cierto del Ministerio de Trabajo, del de Sanidad o del de Educación, que son los responsables de las políticas sobre las que se promueve el recorte. Lo que importa es que el gobierno español, y con él casi toda la clase política, ha aceptado que un 15,1% de gasto en pensiones, un 7,2% en sanidad, un 1,4% en atención a dependientes, un 3,6% en educación y un 0,9% en prestaciones por desempleo, es decir, que un 28,2% de PIB en gastos sociales en 2060 es excesivo, y hay que aplicar recortes ahora para que el nivel actual (19,2% por todos los conceptos) sea el horizonte de gasto social para los próximos decenios.

Poco importa que en esas proyecciones se mezclen actividades generadoras de valor, como la sanidad o la educación, con meras transferencias monetarias como las pensiones o los subsidios de desempleo. Tampoco

**Lo asombroso es que Gobierno, oposición, la CE, Hacienda y el Banco de España están convencidos de que hacen lo correcto**

que Alemania realizara ya en 2007 por los mismos conceptos un esfuerzo equivalente al 23,5% del PIB, o Francia un 28,4%. Ni que para hacer sus proyecciones estos grises burócratas de ministerio tengan que basarlas en supuestos tan endeblados como que entre 2030 y 2060 la población en edad de trabajar se reducirá en España en 5,5 millones de personas y la población ocupada en 4 millones ¡Como si no supiéramos ya que en la era de la globalización la población se desplaza allí donde es necesaria para trabajar! No interesa que se sepa que proyecciones a tan largo plazo serían más producto de la especulación que de un imposible diagnóstico del futuro.

El hecho es que los gobiernos europeos han decidido que lo que tienen que hacer ahora es modificar el funcionamiento de los sistemas públicos de pensiones, de salud y de educación para reducir el gasto social. En el caso de España, por supuesto, de poner en marcha la ley de la dependencia, ni hablar. Y la perspectiva de mejorar un sistema de pensiones en el que la mitad de las pensiones de jubilación suponen un ingreso que está por debajo del umbral de la pobreza no se contempla, sino todo lo contrario.

Todo esto, sin duda, no es para crear empleo. Porque el mercado es incapaz de generar rápidamente los dos o tres millones de puestos de trabajo que se necesitan. Lo asombroso, sin embargo, es que los políticos del gobierno, los de la oposición mayoritaria, los funcionarios de la Comisión y los funcionarios del Ministerio de Hacienda y del Banco de España están convencidos de que están haciendo lo correcto y solo discrepan en los ritmos o en las dosis relativas de uno u otro recorte. Todo lo cual es más asombroso aún porque estamos ante una ideología económica que ha demostrado en los hechos encontrarse en completa bancarrota. El fundamentalismo de mercado sigue siendo la ideología oficial de los gobiernos, imbuidos de la idea de que recortar el presupuesto público y el déficit en medio de un estancamiento económico dará lugar a un crecimiento económico más sano mediante la restauración de la confianza en el mundo de los negocios, si se les transfiere de paso el valor equivalente a los recortes aplicados, que es de lo que se trata. Y mientras esta especie de pensamiento mágico no sea sustituida por una alternativa coherente que impulse la inversión pública que se necesita urgentemente, estamos condenados a bascular entre lo malo y lo peor.

\* Profesor titular de Economía Política en la UPV

“No sabíamos que tan cerca de Bilbao, se vendiesen las mejores camas del mundo.”



Hästens



Cama articulada Citation



SUITE DELUX  
MARCAS EXCLUSIVAS EN DESCANSO

Colchonería  
Leioa

La Avanzada 80, dirección  
Bilbao. 944 316 516

Colchonería  
Arteaga

Seminario de Derio, (abierto  
al mediodía). 944 545 147

Lotara  
Koltxoi-Denda

Errebal 19, Eibar  
943 202 784

www.SUITDELUX.com